



Sábado, Septiembre 7, 2013

Resumen:

Seis custodios del OIJ, separados de su cargo por ser sospechosos de golpear a un reo, volverán el lunes a sus trabajos. Así lo determinó el Tribunal Penal, al concluir la audiencia. Otros 5 funcionarios vinculados con el caso también fueron reintegrados. El proceso continúa contra los 11 empleados del OIJ. El director del Organismo no está de acuerdo con el reintegro; señala que deberían quedar suspendidos hasta que no se resuelva el caso. Como parte del caso existe un vídeo de la supuesta golpiza. El afectado teme una venganza por parte del personal involucrado.

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Juventud

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/15267>